EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes........ 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Jueves 2 de Julio de 1885. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez. D. Sancho, 13, Palencia. | NÚM. 693.

ANTIGUA FÁBRICA DE SAQUERIO
de
FELINO F. DE VILLARÁN.
14—*Herreros*—14.

Sacos para harinas y toda clase de granos desde 2 reales y medio uno.
Sacos para yeso y sacas para lana y paja de varias clases.
Telas en todas clases y marcas para distintos usos, precios en competencia con las principales fábricas.

LIQUIDACION
de todas las existencias del establecimiento de zapateria de Mariano Perez, calle Mayor núm. 166, Palencia.

Seccion editorial.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO.

Anunciada ayer mañana en la sesion de toma de posesion, la de la tarde en que habia de discutirse sobre la cuestion de los consumos y apertura de huecos en el muro de circunvalacion de la ciudad, la atencion del público se reconcentró en esta, y á las cuatro, veíanse ya numerosos y animados grupos en los pasillos de acceso á la sala principal de actos públicos, impacientes de que diera comienzo el debate.

A las cuatro y veinte se abrieron las puertas, y ocupada la presidencia por el Sr. Gobernador civil que tenia á sus lados los cuatro tenientes de alcalde recientemente elegidos, se vieron en los escaños á los señores Yagüez, Gonzalez, Morrondo, Arto, Velez, Ortega (D. E.) Guerra, Ausin. F. de Villarán, Herrero, Lopez, Zarzosa, Becerro, Sevilla y Dominguez (D. E.)

Leida el acta de la anterior, fué por unanimidad aprobada, levantándose el Sr. Becerro, para hacer constar, respecto á el acta, que el documento de que habia dado lectura, y que está firmado por todos los nuevos concejales, es una protesta contra el espíritu y consecuencias de la nueva ley de consumos.

Mucho mayor espacio y tiempo del que podemos disponer apenas, necesitariamos para seguir paso á paso y detalladamente todo el curso de las interpelaciones y esplicaciones habidas y de las que sin embargo se tienen notas taquigráficas, pero habremos de concretarnos y nuestros asíduos lectores nos lo dispensarán, á consignar lo mas importante, los periodos mas salientes de la discusion en gracia tambien á que tal vez, poco acostumbrados á esta nueva forma de trabajo, pudieramos esponernos á sufrir algun error, nacido de la precipitacion con que se escribe.

Basta pues de paréntesis, y sigamos en nuestro resúmen.

El Sr. Azcoitia dirijió la palabra al Sr. Martinez Arto para rogarle pasara á ocupar su puesto de alcalde, para el que ha sido nuevamente nombrado.

El Sr. Arto, se escusó de hacerlo indicando que como la sesion extraordinaria no tenía el objeto de darle posesion, le dejara algun tiempo para obrar como le pareciese conveniente aceptando ó no aquel puesto porque tal vez, segun dijo, optase solo por el de concejal que era el que le habia conferido el voto del pueblo, observando que por atender al Municipio tenia desatendido su bufete de abogado que le importaba sostener.

El Sr. Gobernador, presidente, dió por terminado este incidente, entrando á hacer aclaraciones sobre el objeto de la convocatoria; exponiendo cómo las reclamaciones del arrendatario de consumos habian llegado a producir la Real órden del Ministro de Hacienda (que se leyó) y que dispone que el Ayuntamiento volviera las cosas al ser y estado que tenían antes de hacerse el arrendamiento.

«Y esto que he manifestado á la Corporacion, dijo, me encuentro en el deber de cumplirlo en virtud de lo dispuesto por el Sr. Ministro, disposicion que me veo en el caso de acatar como órden superior dimanada de una autoridad perfectamente competente, y porque tengo que cumplirla, vengo al ayuntamiento: yo soy hijo de la poblacion, yo no puedo proceder en este asunto como gobernador; solo vengo á decir: este es el asunto: Reunios, proporcionar medios para que no se perjudiquen los intereses de la Hacienda y de la Nacion: yo tengo voz pero no voto, por consecuencia, que decida la Corporacion lo que crea oportuno.»

El Sr. Becerro se levantó de nuevo y dijo que los nuevos concejales necesitaban conocer los antecedentes y pormenores de la cuestíon para marchar con tino en ella, declarando préviamente que no conoce absolutamente para nada ni pública ni privadamente al arrendatario de consumos, que tampoco él es contratista público, ni asociado de ningun arriendo en esta ciudad y que con entera independencia por consiguiente emitiría siempre sus opiniones, y que bajo este punto de vista y para que la díscusion quedase encauzada, proponia á sus compañeros que aprobaran el acuerdo del ayuntamiento que era objetó del debate y que se nombrara una Comision para estudiar la mejor manera de resolver la cuestion, que con motivo del mismo, ocasionaba la Real Orden del Sr. Ministro de Hacienda.

Como el público que llenaba la sala hiciese algunas muestras de aprobacion, el Sr. Presidente recomendó el silencio puesto que no habia de ser aquel parte en la discusion y resolucion.

El Sr. Arto que hizo un verdadero discurso, sostenido con tranquilidad, empezó manifestando cómo se habian alejado él y sus compañeros del municipio y por qué volvian á aquel puesto, donde debían esplicar sus actos: dice que los acuerdos del Ayuntamiento son inmediatamente ejecutivos y como Alcalde los habia llevado á cabo; se estiende en consideraciones sobre si son ó no revocables los acuerdos y en qué casos; añade que no cree pueda reconocerse ninguna autoridad superior á la autonomía del municipio y mucho menos consideraba el Sr. Arto que un despacho telegráfico pueda tener la fuerza de una Real orden saltando las formalidades de la ley, para anular los acuerdos de la Municipalidad; dice que si el contratista se cree

tado en el corazon de Jeannies fuerza bastante para tener fé en la piedad, la sola imagen de San Colombain, hubiera sido suficiente para reanimarla: es menester haber visto la sagrada efigie del protector del monasterio, para poder formarse una idea de la divina espresion con que los ángeles han animado ese cuadro milagroso; porque todo el mundo sabe que esta pintura no ha sido trazado por la mano del hombre, sinó que bajó un espíritu durante el sueño involuntario del artista á embellecer las facciones angelicales del bienaventurado, con un sentimiento de piedad y de ternura que la tierra desconocía. San-Colombain era el único entre los elegidos del Señor, de mirada triste y de sonrisa amarga, ya fuese por el dolor de haber dejado sobre la tierra un objeto de afecto y de ternura, que los goces inefables prometidos á una eternidad de gloria y de dicha no hubiesen sido bastantes para olvidarlo; ya porque demasiado sensible á los males de la humanidad,

sentimiento, se lanzó precipitadamente hácia el cuadro tapado, arrancó el velo que le cubria, y reconoció a primera vista las facciones que habia soñado en su ilusion. Era él: era aquella fisonomía tan conocida, los vestidos, las armas, los blasones, el nombre mismo de los Mac-Farlane. El pintor gótico habia trazado debajo del retrato, segun la costumbre de su tiempo, el nombre del personaje allí representado.

John Trilby Mac-Farlane.

¡Trilby! esclamó Jeannies admirada y luego lijera como el rayo recorrió las galerias, las salas, los corredores, los vestibulos, y cayó al pié del altar de San Colombain, en el mismo momento en que Clady haciendo un esfuerzo sobre si misma, acababa de pronunciar el grito de maldicion. «Piedad exclamó Jeannies abrazando el santo sepulcro. «Amor y caridad» repitió por lo bajo. Y si hubiese fal-

duendes. Los demás monjes, ó mas tímidos ó menos severos, se habian sustraido á la ceremonia formidable; porque según hemos dicho ya, no era punto cierto en la creencia popular, si la condenacion eterna de los duendes de Escocia inspiraba más inquietud que odio, y se habia esparcido un rumor bastante probable, de que muchos de ellos, del mismo modo dirigian los rigores del exorcismo y las amenazas del anatema en la celda del pobre solitario que en el sepulcro de un apostol. En cuanto á los labradores y pastores debian tan solo alegrarse por no tener ya interrumpidas la mayor parte de sus relaciones familiares; mas poco sensibles al recuerdo de los servicios pasados, porque á buen seguro, lo único que podia incitarles á destruir este enemigo comun eran los favores que de él habian recibido juntaban sus imprecaciones á la cólera de Ronald.

La historia del destino del pobre Trilby, habia llegado entonces á oidos de los ve-

M.C.D.2022

perjudicado debe acudir á los tribunales donde se resuelven las cuestiones de derecho, citando como ejemplo lo que él hizo cuando la Diputacion tomó acuerdo á intervenir en la administracion de Don Juan Monedero, pleitos que ganó en el juzgado, en la Audiencia y aun en el Tribunal Supremo. En el calor de la improvisacion el Sr. Arto hacia indicaciones al Sr. Mateos Collantes, diciendo le consideraba como amigo y como vecino, por lo que el señor Presidente le llamó la atencion diciendo que siempre era el Gobernador, y por tanto, no entrara en otras consideraciones que las referentes al asunto.

Volviendo á reanudar sus interrumpidas aclaraciones, el Sr. Arto, dijo, que el Ayuntamiento, desechado el recurso presentado en las Córtes para que se autorizase á las Corporaciones populares á tomar parte en las subastas del arrendamiento, y en último extremo, hizo que se presentara su portero mayor, que bien podia tener algunos miles de pesetas para anticipárselas al gobierno, aun en el modesto cargo ó empleo que desempeñaba y que por otra parte tampoco le incapacitaba para ser licitador; dice que unos vieron en este funcionario al portero Martinez y otros conocieron en él al Ayuntamiento. Apropósito de las reclamaciones entabladas por el actual arrendatario respecto del actual derribo de algunos trozos de muralla dice el Sr. Arto:

«Cuando el año 74 volvieron á construirse las tapias ó muro de circunvalacion, el Ayuntamiento pidió subvencion al Ministro para levantarlas y se le contestó que no podia atender á las pretensiones de la Corporacion y que las levantara por su cuenta de la forma que pudiese: ¿conqué derecho, (continuaba el señor Arto) el Sr. Ministro actualmente se opone á la apertura de huecos en obras que se hicieron á expensas única y exclusivamente de la Corporacion municipal? Si el señor arrendatario se cree en el caso de entablar acciones contra esta determinacion del Municipio por creer que perjudica sus intereses, puede, repito, acudir desde luego á los tribunales correspondientes donde no ha de faltar seguramente quien haga valer las razones que existieran para tal determinacion.

¡Que la valla de circunvalacion ha desaparecido! Nadie ignora que esta valla hízose con maderas viejas tomadas á la Compañia del ferro-carril hace nueve años! Qué tiene pues de extraño que haya desaparecido destruida por los accidentes naturales y que estaba sostenida de milagro; desapareció ayer como ha podido desaparecer hoy y como hubiera podido desaparecer mañana.»

Sigue demostrando las razones porque abrió los portillos de Rizarzuela, plazuela de Mercado, San Juan y Puerta del Rio, y que los vecinos necesitaban los huecos nuevos como solicitaban otro frente á la calle de Estrada, considerando, en verdad, el Sr. Arto, de lujo, los llamados del polvorin y de Petrement, y de necesidad el de la cárcel.

Despues hizo otras consideraciones respecto al cupo con que la ciudad contribuía y que ha ido en progresion, comparando lo que pagaban Logroño, Cáceres, Zamora y otras poblaciones similares.

El Sr. Gobernador pone fin al discurso del Sr. Arto, llamándole de nuevo al asunto; le contesta á bastantes de sus cargos sobre la competencia que tenga la Direccion de Hacienda y cree que el arrendatario está en su derecho defendiendo sus intereses.

Pide la palabra el Sr. Antonio Lopez que presenta una proposicion para que se suspenda el efecto de la Real órden en tanto una comision del ayuntamiento consulta con letrados de reconocido criterio que informen lo que sea de derecho; impugnando los acuerdos de fecha 19 y 27 á que se ha referido el Sr. Arto.

El Sr. Becerro dijo que para concretar la cuestion y ganar tiempo, insistia en sus proposiciones primeras, que de acuerdo con la afirmacion hecha en su discurso por el Sr. Arto, de que el arriendo de los consumos era ruinoso y fatal, entendia que tan fatal y ruinoso seria habiéndolo tomado el contratista actual, como si lo hubiera tomado el portero mayor, como cualquiera otra persona y que si existia esta creencia, el ayuntamiento anterior debia haber presentado su dimision y abierto los portillos mucho antes de verificarse la subasta, con lo cual nos hubiéramos ahorrado esta discusion y las dificultades presentes. Que opinaba como el Sr. Lopez porque se nombrase una comision que estudiara con inteligencia el asunto; que debia sostenerse siempre el acuerdo del Ayuntamiento, y que rogaba por último al Sr. Gobernador presidente, que mientras esta comision y los letrados emitieran su opinion, en breve plazo, acerca de lo que procede hacer, se dignara aplazar por ese tiempo, el cumplimiento de la órden del gobierno, poniéndolo asi en su conocimiento.

Nuevas frases del Sr. Arto, exponiendo que el contratista debe explicar los perjuicios que crea se le siguen, presentando datos numéricos

El Sr. Gobernador dijo que telegrafiaría á Madrid el acuerdo de formar una comision que lo estudie, concediendo por su parte solo 48 horas para resolver de lleno si han de ser o nó cerrados los huecos.

La comision quedó constituida con los Sres. Quevedo, Yagüez, Villarán y Antonio Lopez.

Terminado este punto y para tratar despues de la cuestion de sanidad, se suspendió el acto por algunos momentos.

Abierta de nuevo la sesion, varios señores habian abandonado el salon por acudir á presenciar los aforos que se estaban efectuando á igual hora (6 de la tarde.)

Redújose á dar cuenta el señor Presidente de los acuerdos tomados por la Junta provincial y que deben adoptarse tambien en lo referente á la localidad, leyèndose la comunicacion pasada al Ayuntamiento por la Direccion del Canal de Castilla en contestacion á la consulta relativa al muelle y limpia de aguas.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 1.° de Julio de 1885.

Sr. Director.

Continua incierto el rumbo que los diversos partidos políticos creen que lleva la nave del Estado; en lo que hace referencia á los problemas del dia. Todavia no se puede asegurar rotundamente que mañana empiece el debate político, ni si Cánovas estará ó nó en disposicion de resumir la discusion contestando á Sagasta. Ni siquiera es un hecho que Silvela esté encargado de contestar á Mártos, Pidal á Castelar y Romero á Labra, como que hasta se duda de si al cabo tendremos ó no tendremos debate.

Y lo mismo ocurre respecto á crísis. Parece indiscutible que Romero desea dejar el ministerio: lo dice él, lo afirman sus amigos y lo admite todo el mundo; y sin embargo una gran parte de los bien enterados cree que el ministerio conservador continuará tal y como se halla constituido hasta que el monarca estime llegado el momento de variar por completo de política. Es, pues, la caracteristica de este dia, general incertidumbre: tampoco se sabe de positivo si se dará por terminada la legislatura ó quedará la clausura reducida á la fórmula de suspension de sesiones por medio de decreto.

¿Y cuando llega ese anhelado dia es decir, el de cierre de Córtes? Pues ni esto se sabe de modo evidente, porque si bien los presupuestos de Cuba no andan sino que vuelan en el Senado, hasta el punto de que

---

cinos de Dougal y las hijas de Coll-Calmeron decian muchas veces durante la velada que sin duda debia Jeannies á sus sortilegios, lo acaecido en las fiestas de la tribu, y Dougal la superioridad que habia adquirido en la pesca, sobre su padre y sus amantes. ¿Por ventura no habia visto Mainéh Calmeron á Trilby sentado á la punta del bajel y lanzar á manos llenas millares de peces azules en las nasas vacías del dormido pescador, despertarlo despnés, y precipitándose en el rio, rodar de onda en onda hasta llegar á la orilla rodeado de una espuma argentada. «¡Maldicion, gritó Mainéh!...»

«¡Maldicion esclamó Fey!...» «¡Ah! ¡solo Jeannies posee encantos para vos! decia Clady por lo bajo; vos me habeis «abandonado, dulce compañero de mi sueño, «á mi que siempre os he amado, y si «la maldicion del cielo pronunciada contra «vos no tuviese efecto, libre entonces «de escoger entre todas las cabañas de «Escocia, ¡siempre, siempre fijareis vues-

«tra morada en la de Jeannies!. . ¿No es «verdad?»

«¡Maldicion! repitió Ronald con una voz «terrible.» Clady tuvo que hacer un esfuerzo sobre sí misma para pronunciar esta palabra; pero al ver entrar á Jeannìes tan bella de emocion y de amor, ya no dudó mas. ¡Maldicion! esclamó Clady. .

Solo Jeannies habia dejado de asistir á la ceremonia; las ràpidas y profundas sensaciones no habian dado lugar á la multitud para notar su ausencia. Clady no obstante habia reparado en ella, porque en cuanto á belleza la creia la única rival digna de ella. Recordaremos que un vivo interés de curiosidad arrastraba á Jeannies al estremo de la galeria, en el momento en que el viejo monje preparaba el espiritu de sus oyentes para cumplir con el cruel deber que la piedad le imponia. Apenas hubieron salido de la sala, cuando Jeannies, temblando de impaciencia, y poseida quizá mal de su grado, de otro

solo veía tal vez desde su nuevo estado, las desgracias y dolores que no podía prevenir ni endulzar. Tal debe ser en efecto la sola afliccion de los santos, á menos que los sucesos de la vida hayan unido su destino á una criatura, que han perdido y que no encontrarán ya mas.

La viva y dulce espresion que lanzaban los ojos de San-Colombain, la sonrisa celestial pintada en sus labios, consuelos de amor y caridad que se desprendian de ellos, y que introducian en el corazon una ternura religiosa, hicieron afirmar á Jeannìes en la resolucion que habia formado: ella repetia con estusiasmo las palabras: amor y caridad. «¿Con que derecho ful«minaría yo una terrible maldicion? ¡Ah! «no ha confiado el Señor á la debilidad de «la mujer, el ser instrumento de terribles «venganzas. ¡Pudiera ser que él no se ven«gara! mas solo ha de castigar los enemi«gos quien no los teme, y no ha de con«fiar el misterio mas terrible de su jus«ticia á las ciegas pasiones de tan débiles

M.C.D.2022

ya se constituyó la comision, el dictámen se leyò y está sobre la mesa y probablemente entre mañana y pasado quedará despachado el debate político puede complicarse y llegar hasta la próxima semana. La anómala discusion que despues de aprobados los presupuestos de Cuba quedó empeñada en el Congreso terminó á las dos de esta madrugada sin mas incidente especial que el de Sagasta con Portuondo, en que aquel dijo á este que no sabia á que partido pertenecia, siendo así que Portuondo es demócrata-progresista.

Con este motivo se habló luego en los pasillos de compromisos de Sagasta con la democracia y de asuntos análogos á este, pero sin tomar cuerpo ningun razonamiento salvo en lo concreto y especial de Cuba, pues la buena inteligencia subsiste entre todos los liberales que esta tarde han concurrido al Ayuntamiento á tomar posesion de sus cargos. Los concejales de oposicion han acordado no aceptar dentro de la Corporacion ningun puesto de los que esta ó el gobierno designa, concretándose á ser solo lo que los electores les han hecho, simples concejales, desde cuya posicion defenderán lo que crean justo hasta el dia en que les convenga abandonar el Municipio para bien del municipio mismo.

Otra nota saliente del dia, aunque no nueva, es el cólera. En Aranjuez hace horribles estragos, relativamente muchos mas que en Tolon, Nápoles y Murcia. Ayer de 201 atacados murieron 70 y por noticias que alcanzan hasta las dos de esta tarde la intensidad no cede. En Valencia toma ya la epidemia asiento pues los atacados subieron á 124 y los muertos á 44. Zaragoza, Toledo, Alicante, Castellon, Tarragona, Teruel, Huesca y otras provincias sufren el azote dispuesto á pasearse por todo el ámbito de esta península, si Dios no lo remedia. La limpieza y la higiene son los medios mas eficaces: luego vionen los terapéuticos, casi todos ellos en discusion, incluso la vacuna Ferran, aunque este medio gana prosélitos cada dia, estando todos conformes respecto á la inocuidad,

Anoche se reunió en casa de Figuerola la junta de los progresistas democráticos. En ella se habló del escrito de La Calle en que da pormenores de una reunion habida en Paris á poco de haber llegado allí Angulo, esplicando lo ocurrido, bien diverso de lo que ha contado la prensa. En esa reunion no se pensó siquiera en sustituir á Ruiz Zorrilla, tanto que fué el primero de los nombrados para el comité. La Calle afirma en ese escrito que Castelar y Pi deben emigrar, tanto mas cuanto que la emigracion duraria solo meses.

El manifiesto que los concejales han dirigido á los electores de Madrid no tiene importancia para provincias. —Pidal ha circulado Real Orden cerrando los establecimientos de enseñanza en todas las poblaciones invadidas por el cólera.—La *Gaceta* contiene una ley de Hacienda y decretos de personal, de Guerra y Marina.—Las noticias telegráficas recibidas hoy de Cuba son buenas para la paz.—*El Ideal* nuevo periódico de Madrid responde á inspiraciones conservadoras, pero discrepantes.—En el Senado se ha reunido y trabajado la Comision de proyecto de ley de ferro-carriles andaluces.

Todo el debate que respecto de cólera se habia anunciado para esta tarde ha quedado reducido á una pregunta de San Miguel que ha dado ocasion á Romero para defender su sistema.—Parece habrá debate político el viernes pero no es seguro. Cánovas sigue mal de la garganta: tampoco hoy ha ido á Palacio.—En Madrid pocos casos hoy. El tiempo sigue fresco.

Del extranjero que ya Depretis formó su 9.° ministerio.—El jurado absolvió por loca á Lucila Dudley que asesinó al jefe de los dinamiteros O'Donovan Rossa.—Hoy ha dejado ya de publicarse El *Diario de Roma*, por voluntad del Papa.—Se ha abierto suscricion en favor de la familia de Pain.

Su afmo.—F.

Local y Provincial

Al cerrar su cuenta anual en 31 del mes de Mayo último la Sociedad de obreros de la fabrica de mantas de esta capital, tenía esta en caja, 1856 pesetas 92 cénts. habiendo facilitado á sus sócios durante el año socorros á enfermos, baños medicinales fuera de la poblacion, jornales á los faltos de trabajo, gastos extraordinarios por desgracias de familia y tambien una suma con destino á las victimas de Málaga y Granada, además de los gastos propios de la asociacion; lo cual demuestra un gran celo por parte de su junta directiva y no menor atencion por la de todos cuantos individuos forman esta sociedad.

Ha sido confirmado en su cargo de cartero Luis Lozano Olea encargado de la correspondencia pública de Salinas, con obligacion de servir los pueblos de Muda, San Cebrian, San Martin y Perapertú y Valle de Santullan.

Vemos con gusto que se está procediendo con gran actividad en la limpieza y arreglo de la calle Mayor en el trozo comprendido de Panaderas á Perezucos, ahora que las obras de alcantarillado están á punto de ser concluidas.

Muy conveniente será que desaparezca cuanto antes todo cuanto interrumpe el curso de las aguas sobrantes de las fuentes y que desaparezcan tambien las causas que producen los fétidos olores de que tanto se quejan aquellos vecinos.

Anoche se recibió en esta capital el siguiente telegrama de Santander.

«Vapor correo Mendez Nuñez fondeó sin novedad miércoles cinco y media tarde procedente Habana.»

Han sido designados para desempeñar el cargo de Jefes de los Negociados de Contribuciones: Impuestos, Rentas Estancadas y Propiedades respectivamente, D. José Leandro Diaz, D. Angel Martinez Aliende, D. Pascual Sierra y D, Erasmo Rodriguez Colombres.

Para informar con la Comision nombrada ayer tarde por el Excelentisimo Ayuntamiento en la cuestion de derecho hoy sobre el tapete, hemos oido que se han designado á los abogados Sres. D. Casimiro Junco y D. Elpidio Abril.

Se halla vacante y habrá de proveerse por traslacion la Notaria de Herrera de Rio-Pisuerga.

En la nueva plantilla del personal de la Administracion de Hacienda de esta provincia se confirma en sus puestos á todos los empleados que servian en las diferentes dependencias, suprimiéndose las dos Administraciones de Contribuciones y Rentas y Propiedades é Impuestos, y se establecen cuatro Negociados á cuyo frente habrá otros tantos Jefes, los cuales estarán á las órdenes del señor Administrador. Uno de los dos Administradores queda en comision con 3500 pesetas suprimiendose una plaza de Oficial de 5.ª clase y se aumenta una de 4.ª para la cual ha sido destinado D. Buenaventua Yonte que servia en Avila y pasando con ascenso á Oviedo el oficial de 5.ª de esta Administracion D. Josè Contreras.

En los sitios públicos se ha fijado hoy un bando de la Alcaldia prohibiendo el labado de ropas en la dársena, y ramal de esta á Viñalta, á fin de que una vez renovadas las aguas en pocos dias, se conservan limpias durante la estacion de verano, evitando asi los focos de emanaciones insalubres.

Ha fallecido el peaton conductor de la correspondencia de Fromista á Boadilla del Camino é Itero de la Vega, habiendose pasado la correspondiente baja á la Delegacion de Hacienda.

Hoy ha dado principio el pago de la mensualidad de Junio á las clases pasivas que perciben sus haberes por la tesoreria de Hacienda de esta provincia.

Para tomar posesion de sus cargos se hallan citados los señores nombrados para componer la junta provincial de Sanidad, en el despacho del señor Gobernador civil á las cinco de la tarde, mañana, 3.

En un colega madrileño hallamos las siguientes líneas:

«No tiene fundamento alguno afortunadamente la noticia que con insistencia ha circulado en Madrid de hallarse *invadido del cólera* en Toledo el director de la Academia general militar.

El Sr. Galvis se encuentra completamente bien de salud.

Ni en la Academia ni en la guarnicion de Toledo, desde ayer hasta las cuatro de hoy, ha ocurrido invasion alguna de cólera.

Continúan los examenes de los alumnos, quienes regresan á sus casas conforme se van examinando.»

De todas veras celebramos la falsedad de la noticia y que el señor Galvis, persona estimadísima en esta poblacion, disfruta de la buena salud que el colega indica.

Se halla vacante en Castrillo de Onielo la plaza de Secretario de aquel ayuntamiento, dotada con 625 pesetas anuales.

Las solicitudes pueden ser presentadas en término de quince dias á contar desde hoy.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 2.—El mercado de hoy, si bien concurrido, no ha sido de resultados, debido sin duda á la circunstancia inesperada para los vendedores de tener que satisfacer 3 reales y cuartillo en fanega de granos, excepto del trigo, por derechos de intro duccion ó sea impuesto de consumos cuando hace ocho dias apenas sentian el pequeño recargo que satisfacian por el puesto.

Los precios hechos son: Trigo de 92 libras á 37 y 1|2 reales buena clase; cebada á 21,50, centeno á 23 y avena á 14.

¡Cuan de sentir sería la pérdida de tan buen mercado, si continua la dificultad hoy presentada!

VALLADOLID, 30.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 300 fanegas de trigo que se pagaron de 37,50 á 38 reales las 94 libras.

De centeno 200 á 23,50 reales.

En el Canal han entrado 200 fanegas de trigo 37 á 37,50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

AGUILAR DE CAMPOÓ, 1.-Los campos presentan en general un regular aspecto favorecidos por las aguas de estos dias.

El mercado sostenido vendiendose lo presentado en este dia á los precios siguientes.

Trigo á 37 reales fanega las 92 libras, cebada 24, garbanzos 108 á 130, titos 50 á 52, patatas 4 arroba y vinos de 16 á 28 cántara.

El Corresponsal.

ARÉVALO (Avila,) 30.—Con el tiempo fresco y de abundantes lluvias, los campos se van reponiendo presentando en general un regular estado.

Principia á notarse alguna baja en los precios de los cereales y en el mercado de este dia las compras han sido escasas, habiendose presentado 400 fanegas de trigo que se pagaron de 37 á 37,50 reales las 94 libras y 80 de cebada de 22 á 22,50, pagandose la de garbanzos de 130 á 180 segun clases.

El Corresponsal.

OSORNO, 28.—Mediano aspecto presentan estos campos y ningun beneficioso resultado esperamos de su estado; menos aún del tiempo poco apropósito para la granazon de las simientes pues continúan las lluvias.

Muy pocas operaciones se hacen en partidas de trigo y á la vez que flojedad en los pedidos se nota retraimiento en los tenedores que quieren sostener el precio de 39 1|2 rs.

1,000 fanegas hay ofrecidas á este tipo que no son aceptadas y han pasado de mano 500 fanegas á 39.

El mercado de hoy ha sido de cortas entradas, habiendo regido los precios que anoto á continuacion.

Trigo de 37 á 38 reales fanega centeno 25, cebada 24, avena 16, garbanzos 80 á 100, yeros 30, alubias 190 y patatas 4 arroba.

El Corresponsal.

Cultos.

VIERNES.—San Trifon y cps. mrs.

En las Esclavas hay Comunion á las seis y media de la mañana y á la misma hora de la tarde ejercicio de primer viernes de mes con exposicion de S. D. M. y plática.

En las Claras es el mismo ejercicio á las seis de la tarde.

Imp. y lit de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander à la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Ciudad Condal»
20 » «España.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

EL VAPOR «SANTO DOMINGO»

saldrá de Barcelona el 1.° de Julio.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si se encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en

Barcelona-*La Compañia Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la *Compañia. Trasatlantica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larrinaga y compañia -*Santander*.-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañia.-*Manila*.-Sr. Administrador General de la *Compañia general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, 62 principal

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS.

Indispensable en toda casa de familia.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.

1.° Papel vitela, con 48 figurines iluminados y 8 suplementos con patrones de tamaño natural, grandes hojas de dibujos para bordados y selectas piezas de música. Un año 40 pesetas, seis meses 21, tres meses 11 pesetas.

2.° Papel superior con 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones de tamaño natural y grandes hojas de dibujos para bordados. Un año 30 pesetas, semestre 16 y trimestre 8'50.

EDICIONES ECONOMICAS.

3.° Con 12 figurines y 24 suplementos con patrones de gran tamaño. Un año 20 pesetas, semestre 10 50 y trimestre 5 50.

4.° Con 24 suplementos de dibujos y modelos para toda clase de labores á la aguja y patrones Un año 15 pesetas, seis meses 8, tres meses, 4'20

Como se vé *La Moda Elegante* está al alcance de toda clase de fortunas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un año. . . . . . 40 pesetas.
Por seis meses. . . . . 21 "
Por tres meses . . . . 11 "

En Palencia admiten suscriciones á ambas publicaciones, los agentes competentemente autorizados para la Capital y su provincia, ALONSO Y Z. MENENDEZ.--D. Sancho 13.

PAPEL.

En la Administracion de este periódico, hay de venta una buena partida para envolver.

☞ MODISTA MADRILEÑA

calle Mayor principal.69. núm.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH.les FAY, Perfumista
S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PERFUMERIA Y PELUQUERIA DE FONTANA.

68, *Mayor Principal*, 68.

RENOVADOR VEGETAL SICILIANO. DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.

Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que forman entre los mejores.

DENTICINA INFALIBLE,

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F, Izquierdo, Madrid, 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerias de España y las principales de Palencia y su provincia.

OJO Y NO CONFUNDIRSE.

La antigua y acreditada Zapateria de Francisco Barredo, proveedor de la Real casa, se ha trasladado á la calle Mayor principal número 112, donde continuará sirviéndo á sus numerosos parroquianos los cuales encontrarán un abundante surtido de calzado tanto de Señora como Caballero y niños a precios sumamente arreglados.

El mejor de todos los depurativos.

—

ZARZAPARRILLA
del Dr. Nieto del Barco,

Premiado con medalla de bronce en la Exposicion Farmacéutica de 1882.

Contra las irritaciones intestinales y alteraciones de la sangre dependientes de enfermedades antiguas, del hígado, estómago y vias urinarias. Éxito completo y rápido.

Muy útil durante los calores de verano para prevenir las enfermedades propias de la estacion.— 1,50 pesetas y 2 frasco.

MAYOR PRAL. 200.—FARMACIA.

SE VENDE

un carro mato con toldo en buen uso. Para tratar con su dueño, calle Empedrada núm. 12.

Para obtener dinero á préstamo á 6 p 0[0 anual, sobre fincas de hipoteca. Dirigirse á Luis A. de Neyra, Madrid.

ALMONEDA.

Se hace de dos armarios roperos dos librerias, una mesa escritorio, un lababo, tres cómodas un reclinatorio, un entredos y otros muebles; en el ex-convento de San Francisco, habitacion de Felipe Robles.

VIDAS DE LOS HERMANOS

LEYENDA HISTÓRICA MARAVILLOSA DE LA ÓRDEN DE PREDICADORES EN EL SIGLO XIII; VERSION DEL LATIN EN PRESENCIA DE MS. ANTIGUOS, CON UNA LARGA INTRODUCCION SOBRE LA MISMA ÓRDEN, POR EL

R. P. FR. PAULINO ALVAREZ,

Esta interesante obra que consta de 470 páginas en 8.º mayor, se halla de venta al precio de **3** pesetas ejemplar, en la casa conventual de PP. Dominicos anexa á la iglesia de San Pablo de esta ciudad y en la imprenta de este periódico, D. Sancho, 13.

ANUNCIO.

Hojalateria, portal de Inquisidores, número 3.

Precios de canalon y bajada.

Canalon de hojadelata doble metro, 6 reales.

Bajada de lo mismo doble, 5.

Canalon semidoble el metro, 5.

Bajada de igual semidoble metro, 4,50.

Canalon de hojadelata sencilla metro, 4.

Bajada de lo mismo sencilla, metro 3,50.

Se presentan muestras de todo lo indicado.

No equivocarse, portal de los Inquisidores, núm. 3.

A LOS LABRADORES.

En Santa Ana ó camino de Viñalta, se arrienda una era en muy buenas condiciones, cabida unas cuatro cuartas incluso la casetilla que hay en ella. Para tratar de las condiciones, calle Mayor antigua número 82.

Sta. Teresa y el P. Bañez.

ESTUDIO SOBRE LOS PRINCIPALES CONFESORES DE LA SANTA Y BIOGRAFÍA DEL P. BAÑEZ, SU DIRECTOR MAS CELEBRADO, POR EL

R. P. FR. PAULINO ALVAREZ,

de la órden de Predicadores Dominicos.

Hállase de venta en la casa conventual de la órden en esta ciudad y en la imprenta y libreria de los Sres. Alonso y Z. Menendez, Don Sancho 13, al precio de **3** pesetas ejemplar.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Calle de Barrionuevo num. 14, de 9 á 12 mañana, y de 4 á 7 tarde.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA.

Por el sistema de la escuela Sevillana, y en breve tiempo se consigue emprender una de las carreras que mayor favor han de alcanzar dado el establecimiento probable de taquígrafos en los juicios orales.

Honorarios módicos.

Zapata, 18.

UTILISIMO.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Clases de repaso.

El director que ha sido del colegio de 2.ª enseñanza de Paredes, Licenciado D. Manuel Maestro, abrirá desde 1.° de Julio próximo clases de repaso de las asignaturas de letras del Instituto y de preparacion para las facultades.

Honorarios módicos.—Metodo práctico.

El Sr. Maestro que ha cursado además la carrera musical en el Real Conservatorio de Madrid, dará tambien lecciones de solfeo y piano á cuantos gusten recibir esta enseñanza, ya á domicilio, ya en casa del profesor.

Para mejores informes pueden acudir los interesados á la redaccion de EL DIARIO PALENTINO.

ATLAS HISTORICO UNIVERSAL

DE GEOGRAFÍA

por los SS. A. H. Dufouri y T. Duvotenay.

Diccionario Frances Español y Español Frances

por M. M. Martinez y T. Maurel. Se venden, informando en esta redaccion.

M.C.D.2022